



H

Nº 18707

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 101/05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

05063003

Montevideo, - 7 NOV 2005

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

DON RODOLFO G. NIN NOVOA.-

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo, remitiendo el presente Proyecto de Ley, a efectos de que se conceda la autorización establecida en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, para que se incremente el número de efectivos pertenecientes a nuestras Fuerzas Armadas, en la Campaña Antártica denominada "NAVANT I" por parte del Buque de la Armada ROU 04 "General Artigas".-----

La realización de la Campaña Antártica denominada "NAVANT I" por parte del Buque de la Armada ROU 04 "General Artigas", constituye un aporte fundamental al Programa Antártico Nacional, que lleva adelante el Instituto Antártico, en el marco de las actividades de apoyo a la Base Científica Antártica Artigas (BCAA).-----

En este sentido, complementado la misión asignada al ROU 26 "VANGUARDIA" que zarpará cargado al máximo de material y personal para satisfacer las necesidades de los compatriotas, que cumplen una sacrificada labor a miles de kilómetros de nuestra patria, le corresponderá al ROU 04 "General Artigas" el traslado de 200 toneladas de equipos y materiales de instalación, así como también del personal operativo necesario para la construcción de un nuevo edificio

///

///

en la Base referida. Dicha edificación, cuyo comienzo de obras de ensamble está previsto para antes de fin de año, permitirá sustituir instalaciones ya clausuradas y proveer un nuevo laboratorio científico y nuevos hábitats al personal, que está operando en condiciones límites de seguridad.-----

Este emprendimiento marcará un punto de inflexión en el Programa Antártico Nacional, que generará condiciones adecuadas para potenciar los trabajos de investigación, que tanto aportan al país y el mantenimiento del reconocimiento de la comunidad internacional a la labor desarrollada por Uruguay en el Continente Antártico.-----

El Instituto Antártico Uruguayo ha hecho saber la dificultad de obtener un traslado marítimo a costos accesibles a través de buques mercantes, puesto que la Antártida está fuera de todas las rutas normales de navegación comercial.-----

Para llevar a cabo esta misión, indispensable para el desarrollo de la base, será empleado el Buque de Apoyo, Comando y Control ROU 04 "General Artigas", el cual es el único poseedor de las capacidades de transporte requeridas dentro de la Armada.-----

Este buque posee una gran variedad de capacidades, entre las que se destacan, a vía de ejemplo: transporte de carga y personal, apoyo sanitario, trasbordo de combustible y materiales en el mar.-----

Por la vía marítima además es posible transportar

///



H

Nº 18708

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

///

importantes volúmenes y tonelajes de carga a costos sensiblemente menor que por algún medio.-----

Todas estas razones son las que llevan a considerar al ROU 04 "General Artigas" como el medio de transporte más adecuado para el traslado de materiales y operarios requeridos para la construcción del nuevo edificio proyectado.-----

Durante su navegación hacia y desde la BCAA (ubicada en la Isla Rey Jorge en el archipiélago de las Shetland del Sur), el buque participará en actividades de control de la contaminación y preservación del medio ambiente, extracción de muestras para estudios oceanográficos, relevamientos batimétricos y obtención de datos meteorológicos; y una vez arribados a la Base, se efectivizarán las operaciones de carga y descarga programadas.-----

Por todo lo expuesto resulta imprescindible la obtención en tiempo y forma de la autorización parlamentaria para salir de aguas jurisdiccionales y realizar la primera Campaña Antártica "NAVANT I".-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----

Azucena Berrutti
AZUCENA BERRUTTI

HA
HA

Dr. Tabaré Vázquez
Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República.

AL



P

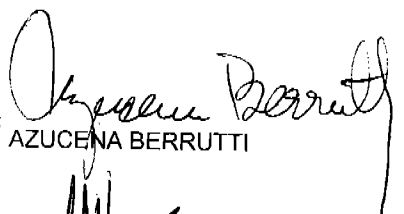
Nº 139907

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

P R O Y E C T O D E L E Y

ARTICULO 1ro.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y tripulación del buque ROU 04 "General Artigas", para realizar la Operación "NAVANT I", entre el 6 de diciembre de 2005 y el 10 de enero de 2006.-----

ARTÍCULO 2do.- Comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese.-----


AZUCENA BERRUTTI



AL